

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

Departamento de Vialidad y Transporte

INFORME

Emisión de Permiso para tránsito de carga **CON SOBREPESO**


ING. MAURICIO CASIANO
Jefe de Vialidad y Transporte y
Coord. Comité de Seguridad Vial



PUERTO CORTÉS 04 DE MARZO DEL 2019.

Informe de Emisión de permisos para transito de carga con sobre peso Febrero 2019

No.	Agencia	Fecha	Peso	Total Pagado
1	AGENCIA LA MUNDIAL	28/02/2019	SOBREDIMENCIONADO	500.00
			TOTAL:	500.00

Según el **PLAN DE ARBITRIOS** en el artículo 110 establece que:

Todo vehículo de transporte especial de carga (**LOW BOY FLAT RACK, etc.**) que acarrear maquinaria pesada, generadores eléctricos y otra carga especial a través de las vías de la ciudad, y que sobrepase las 20 toneladas métricas, deberán solicitar permiso a la UNIDAD DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, el cobro por este permiso será equivalente a Lps. 1,000.00 por cada tonelada métrica.

Carga sobre dimensionada: cuando la carga tiene exceso de anchura y altura pero no tiene sobre peso por ende, solo se le hace la autorización de traslado.